

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS
ALRIMALA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de mayo del año dos mil veinte, siendo las 14:00 en la oficina de la Compañía ubicada en Carcelén, calle Francisco Burgeño N83-06 y Francisco García, cantón Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha se reúnen a la segunda convocatoria los señores accionistas de la “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.**” en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección del señor **FABIAN RODRIGO ECHESI IMBAQUINGO**, Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor **IMBAQUINGO ECHESI LUIS**, que a su vez es Gerente de la Compañía. Siendo las 14:00 el Presidente ordena dar lectura de la lista de socios concurrentes, señores: **CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO, CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ, IMBAQUINGO ECHESI LUIS, SALAZAR CHICAIZA LUIS EDUARDO, HUACA CARPIO ARCENIO TANDAYAMO CHICAIZA LUIS ORLANDO**; quienes representan en conjunto de 797 acciones equivalentes al 99.62% del capital pagado y declara instalada la sesión.

Esta Junta General Ordinaria, de acuerdo con expresa voluntad de los participantes procede a instalarse, en virtud de los que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse el 99.62 del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum;
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General
3. Conocimiento y resolución del informe de comisario.
4. Conocimiento y aprobación de los balances financieros del 2019.

El señor Presidente dispone que el señor secretario constate la presencia de los 99.62 del capital suscrito y pagado de la compañía. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan el 99.62 del capital suscrito y pagado de la compañía y se instale la Junta General Ordinaria, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día.

RESOLUCIÓN 1: Constatación de quorum

1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General de Compañía de Transporte de Carga pesada Servicios Alrimala S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente dispone al Secretario dar lectura al Informe de Gerencia, y señala que de ser pertinente los accionistas podrán requerir del señor Gerente aclaraciones y comentarios.

El Secretario da lectura al Informe de Gerencia.

- El Señor Castro Miguel manifiesta que al ser un grupo unido todos los accionistas tienen conocimiento del entorno de la empresa de como se ha venido desarrollando en todo el año 2019, teniendo en cuenta los pro y contras existentes, solicita que se siga buscando estrategias de trabajo y así obtener beneficios para la empresa como lo ha realizado hasta la actualidad por el señor Gerente.

El Sr. Presidente toma la palabra y consulta a los presentes si están de acuerdo con el informe o si hay alguna otra intervención.

En vista de que nadie más solicita intervenir, declara aprobado el informe de gerencia 2019 detallado en el orden del día y se continúa con el siguiente punto.

RESOLUCIÓN 2: Aprobado el Informe de Gerencia.

2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Comisario, en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Secretario da lectura al Informe del Comisario.

El informe elaborado por el Sr. Fernando Arruelas, está en base al ejercicio fiscal 2019.

- El Sr. Orlando Tandayamo toma la palabra y manifiesta que ha sido un año complicado en el sector del transporte, de igual forma tiene conocimiento de cómo se ha operado en la empresa, a su vez menciona estar de acuerdo con el informe del comisario y los demás socios están de acuerdo con el compañero.

RESOLUCIÓN 3: Aprobado el Informe de Comisario.

3.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Sr. Gerente da lectura a los Estados Financieros del año 2019.

- El Sr. Salazar Eduardo toma la palabra y agradece la gestión realizada por el Gerente y menciona que a pesar que el país está atravesando un decrecimiento económico se ha logrado mantener estable la empresa, cumpliendo con diversos gastos que se han presentado para mantener las certificaciones que exigen ciertos clientes, sobre todo esto la utilidad da un resultado positivo.

El señor Gerente explica que ha sido un trabajo arduo para mantenerse estable, sin embargo, se ha podido cumplir con las ciertas expectativas tomadas a inicios del año 2019.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea los Estados Financieros presentados y que si no hay otra pregunta sugiere su aprobación por parte de los asistentes.

En vista de que nadie más solicita intervenir, el Sr. Presidente pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN 4: Aprobado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

4.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Gerente explica que la Utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019 se distribuye el 15% de utilidad para el pago de los trabajadores, y luego el 22% pago de Impuesto a la Renta, quedando de utilidad un valor de 661.67 (dólares) para accionistas.

Toma la palabra el señor Huaca Arcenio y manifiesta que el porcentaje que les corresponde a los socios NO sea repartido y mociona que sea designado para solventar necesidades económicas de ser el caso, además manifiesta que durante los últimos siete años no han pagado cuotas extraordinarias, por lo que la compañía ha cubierto todos los gastos administrativos pertinentes.

Luego de esta explicación todos los accionistas están de acuerdo con lo manifestado, el Sr. Presidente expone la aprobación.

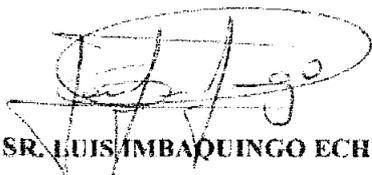
RESOLUCIÓN 5: Aprobado que el resultado del ejercicio económico del 2019, NO se distribuye los Dividendos para accionistas.

El presidente ordena tomar un receso de una hora para redactar el acta siendo las 17:00.

Siendo las 18:00 el señor presidente ordena se reinicie la sesión solicitando que de lectura el acta, el señor secretario da lectura del acta.

El señor presidente pregunta si están de acuerdo y por unanimidad el acta de Junta General Ordinaria queda aprobada por todos los presentes.

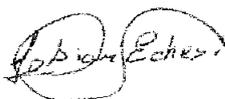
Toma la palabra el señor presidente y da por terminado la sesión siendo las 19:00.



SR. LUIS IMBAQUINGO ECHESI

Gerente - General - Secretario

CC: 179833221-6



SR. FABIÁN RODRIGO ECHESI
MBAQUINGO

Presidente

CC: 171530969-4



SR. FERNANDO VLADIMIR ARRUELAS
ORTIZ

COMISARIO

CC: 1714583745



SR. TANDAYAMO CHICAIZA LUIS
ORLANDO

Socio - accionista

CC: 1713413100



SRA. CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ

Socio - accionista

CC: 020129023-6



SR. CASTRO GARCIA MIGUEL
LEONARDO

Socio - accionista

CC: 171192128-6



SR. SALAZAR CHICAIZA LUIS
EDUARDO.

Socio - accionista

CC: 171636930-9



SR. CARPIO ARGENIO

Socio - accionista

CC: 1313145181



SR. HUERA IMBAQUINGO HECTOR
ARMANDO

Socio - accionista

CC: 0400862876